Outlook

RE: 🚨PRIORITARIO, ANULACION RADICADO PLATAFORMA ADRES/ RATIFICACION

Desde Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>
Fecha Jue 29/05/2025 10:30
Para Dayana Arango <darango@hptu.org.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>
CC Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>; Natalia Isabel Sierra Giraldo <nsierra@hptu.org.co>

Cordial saludo,

En atención a la solicitud expuesta a través del correo que precede, donde informa acerca de los radicados **13177296** y **13177341**, en los que se aplicaron las glosas **2105** ("Número de radicado no válido...") y **2106** ("Reingreso radicado como nuevo..."), respectivamente, se informa lo siguiente:

Tras la revisión y el análisis de la documentación aportada, se ha identificado que, en ambos casos, las glosas aplicadas no proceden, dado que, los radicados iniciales se encuentran **anulados.**

En línea con nuestro compromiso de mejora continua y transparencia en la gestión de las auditorias de reclamaciones, se informa que **se ha solicitado una retroalimentación a las firmas auditoras responsables de estos casos.** Donde se les insta a revisar detalladamente los criterios de aplicación de las glosas 2105 y 2106, prestando especial atención a los radicados que han sido anulados previamente y que requieren un nuevo proceso de radicación.

Lo anterior con el fin de **disminuir la ocurrencia de este tipo de hallazgos** y asegurar que el proceso de auditoría se ajuste plenamente a las particularidades de cada reclamación. Esperamos que, con esta acción, se logre una mayor coherencia y eficiencia en las auditorías futuras, reduciendo los reprocesos tanto para las IPS como para la ADRES.

Cordialmente,

ADRES
Yohanna Cardona Bayona
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas
Leidy.cardona@adres.gov.co
Teléfono: +57 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 8 Bogotá
www.adres.gov.co

De: Dayana Arango <darango@hptu.org.co>
Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 10:57
Para: Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>
Cc: Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>; Natalia Isabel Sierra Giraldo <nsierra@hptu.org.co>
Asunto: 🚨PRIORITARIO, ANULACION RADICADO PLATAFORMA ADRES/ RATIFICACION

Cordial saludo Leidy

Le escribo en relación con el paquete 30034 que contiene **RATIFICACIONES DE DEVOLUCIONES TOTALES** para los radicados 13177296 y 13177341.
La justificación proporcionada indica que las facturas radicadas tenían un número de radicado anterior?

RADICADOS: 13177296- 13177341

1RA DEVOLUCIÓN: PAQUETE 29023

2105- Número de radicado no válido. Para los reingresos se deben radicar las reclamaciones con el número asignado en la primera radicación.

El consolidado tenía la siguiente inconsistencia al realizar la radicación inicial.
1* algunas facturas se encuentran en trámite de conciliación con el Número de consolidado 342809, el cual fue reemplazado por la misma plataforma cuando generó el 342906 que fue el que Henry en su momento, me anuló.

No es claro por qué **si esa radicación INICIAL quedó radicado completamente en el consolidado 343234**, el cual generó números de radicados diferentes para todas las facturas que se lograron radicar por primera vez, están generando en estas dos facturas dicho motivo de devolución!

LLEGA NUEVAMENTE RATIFICACIÓN TOTAL EN PAQ 30030

Código Habilitación	Número Radicación	Número Factura	Número Paquete	Cantidad Reclamado	Valor Reclamado	Cantidad Aprobada	Valor Aprobado	Valor Glosado	Tip- Num Doc Victim	Consecutivo Item	Tipo Elemento	Cod Elemento	Descripción Elemento	Descripción Glosa	Descripción Anotación
050010210401	13177296	FH3398598	30030	0	29759652	0	0	29759652	TI-1025884987	-1	Reclamacion			2106- Reingreso radicado como nuevo, deben radicar las próximas reclamaciones con el número de radicado asignado en la primera reclamación.	Reproceso radicado como nuevo, deben radicarlo con el número de radicado asignado en la primera reclamación. Se debe subsanar las glosas de la radicación inicial 13175770..
050010210401	13177341	FH3409213	30030	0	701229	0	0	701229	CC-43571922	-1	Reclamacion			2106- Reingreso radicado como nuevo, deben radicar las próximas reclamaciones con el número de radicado asignado en la primera reclamación.	Reproceso radicado como nuevo, deben radicarlo con el número de radicado asignado en la primera reclamación. Se debe subsanar las glosas de la radicación inicial 13175815..

Aun cuando en el paquete 29023 se generó respuesta con lo mencionado por Henry cepeda:

El mar, 16 jul 2024 a la(s) 10:16 a.m., Henry Cepeda Vega (henry.cepeda@adres.gov.co) escribió:

Buenos días

Hagan casi omiso a estas glosas, la cual se generó de manera automática, debe verificar que esa misma reclamación tienen más glosas la cuales debe responder.

Numero_Radicacion	faseID	Numero_Radicacion_Anterior	Numero_Radicacion	Numero_Factura_Cuenta	Descripcion
342809	4	NULL	13175770	FH3398598	NULL
343234	5	NULL	13177296	FH3398598	Número de radicado no válido, la reclamación aportada por la entidad presenta núm
342809	4	NULL	13175815	FH3409213	NULL
343234	5	NULL	13177341	FH3409213	Número de radicado no válido, la reclamación aportada por la entidad presenta núm
342809	4	NULL	13175850	RF567266	NULL
343234	5	NULL	13177376	RF567266	Número de radicado no válido, la reclamación aportada por la entidad presenta núm
342809	4	NULL	13175854	RF567270	NULL
343234	5	NULL	13177380	RF567270	Número de radicado no válido, la reclamación aportada por la entidad presenta núm

Esto sucede porque al mismo tiempo que estaban radicando se estaba anulado el consolidado y alcanzo a validar estas 8 reclamaciones, ya que estas facturas tiene tres radicados.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES

REPORTE DE RECLAMACIONES PERSONAS JURÍDICAS

ADRES

Nit	Nombre Entidad	Código Habilitación	Fecha Radicación Consolid	Número Consolidado	Fecha Radicación	Número de Radicación	Descripción tipo Aprobaci	Número de Factura	Tipo Doc. Victima	Número Doc. Victim	Apellidos de la Victim	Nombres de la Victim	Naturaleza del Evento	Fecha Evento	Valor Reclamado	Valor Aprobado	Valor Glosado	Paquete	Estado reclamación	Fecha Devolución
890901826	HOSPITAL PABLO TOBON	050010210401	05/05/2023	342809	08/05/2023	13175770	Anulado	FH3398598	Tarjeta de identidad	1025884987	CIFUENTES LOPERA	STIVEN	Accidente de tránsito	26/03/2023	29759652	0	29759652		Anulada	
890901826	HOSPITAL PABLO TOBON	050010210401	08/05/2023	343234	09/05/2023	13177296	No Aprobada	FH3398598	Tarjeta de identidad	1025884987	CIFUENTES LOPERA	STIVEN	Accidente de tránsito	26/03/2023	29759652	0	29759652	29023	Denegada	

Entiendo que existen otras glosas parciales dentro de la objeción actual. Sin embargo, **el único motivo de reclamación que se ha presentado** es el que consideramos injustificado. Es importante destacar que **este motivo en particular retiene valores que podrían ser reconocidos, ya que no presentan ninguna glosa.**

No pueden continuar generando una devolución AUTOMÁTICAMENTE!

Considero que esta situación debería ser organizada internamente por ADRES. La IPS no debería verse perjudicada por este tipo de devoluciones y ratificaciones injustificadas que generan reproceso, demoras e incluso la pérdida del reconocimiento total de una factura.

Agradezco su atención a esta situación y espero podamos encontrar una solución pronta y efectiva.

Se enviará nuevamente la respuesta, paquete actual 30030 y se solicitará que la ratificación injustificada sea levantada.

Feliz dia,



---------- Forwarded message ---------
De: **Dayana Arango** <darango@hptu.org.co>
Date: mar, 16 jul 2024 a la(s) 10:44 a.m.
Subject: Re: ANULACION RADICADO PLATAFORMA ADRES/ devolucion por doble
To: Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>
Cc: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>, Leidy Yohana Cardona Bayona <Leidy.Cardona@adres.gov.co>, Yolima Osorio Blandon <yosorio@hptu.org.co>

Cordial saludo Henry

Para iniciar, no es omitir un motivo de glosa, esa devolución nisiquiera debería haberse realizado, ya que **retiene el valor total de la factura injustificadamente**. Es necesario que internamente se informe eso a los auditores de ADRES.

Como IPS damos la respuesta explicando lo que ocurrió en su momento, pero es IMPORTANTÍSIMO, que el motivo de devolución sea levantado y no lo vayan a ratificar sabiendo que es totalmente injustificado. Ya que hemos evidenciado en varias ocasiones que los auditores de la firma o ADRES, continúan ratificando motivos de glosa injustificados, aún cuando se les envían todos los soportes y se les aclara la situación.
Esa es la preocupación con este tipo de objeciones.

Los demás ítems de glosa se responderán también, pero solicitamos que esto sea difundido internamente en ADRES o en la firma, para que no se siga presentando con los paquetes futuros, ya que muchas cuentas quedan del mismo modo.

Muchas gracias!

FELIZ DIA.



El mar, 16 jul 2024 a la(s) 10:16 a.m., Henry Cepeda Vega (henry.cepeda@adres.gov.co) escribió:

Buenos días

Hagan casi omiso a estas glosas, la cual se generó de manera automática, debe verificar que esa misma reclamación tienen más glosas la cuales debe responder.

Numero_Radicacion	faseID	Numero_Radicacion_Anterior	Numero_Radicacion	Numero_Factura_Cuenta	Descripcion
342809	4	NULL	13175770	FH3398598	NULL
343234	5	NULL	13177296	FH3398598	Número de radicado no válido, la reclamación aportada por la entidad presenta número de factura de venta asociada a la reclamación 13175770, el radicado actual le corresponde la factura No FH3398598.
342809	4	NULL	13175815	FH3409213	NULL
343234	5	NULL	13177341	FH3409213	Número de radicado no válido, la reclamación aportada por la entidad presenta número de factura de venta asociada a la reclamación

					13175815, el radicado actual le corresponde la factura No FH3409213.
342809	4	NULL	13175850	RF567266	NULL
343234	5	NULL	13177376	RF567266	Número de radicado no válido, la reclamación aportada por la entidad presenta número de factura de venta asociada a la reclamación 13177376, el radicado actual le corresponde la factura No RF567266.
342809	4	NULL	13175854	RF567270	NULL
343234	5	NULL	13177380	RF567270	Número de radicado no válido, la reclamación aportada por la entidad presenta número de factura de venta asociada a la reclamación 13175854,

					el radicado actual le corresponde la factura No RF567270.

Esto sucede porque al mismo tiempo que estaban radicando se estaba anulado el consolidado y alcanzo a validar estas 8 reclamaciones, ya que estas facturas tiene tres radicados.

ADRES
Gestor de Operaciones
Henry cepeda Vega
Henry.cepeda@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 Ext. 1862
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Dayana Arango <darango@hptu.org.co>
Enviado el: lunes, 15 de julio de 2024 3:28 p. m.
Para: Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>
Asunto: ANULACION RADICADO PLATAFORMA ADRES/ devolucion por doble

Cordial saludo Henry

El paquete 29023 trae unas devoluciones totales, mencionando que las facturas radicadas tenían otro número de radicado anterior????:

radicados: 13177296- 13177341

2105- Número de radicado no válido. Para los reingresos se deben radicar las reclamaciones con el número asignado en la primera radicación.

El consolidado tenía la siguiente inconsistencia al realizar la radicación inicial.
1* algunas facturas se encuentran en trámite de conciliación con el Número de consolidado 342809, el cual fue reemplazado por la misma plataforma cuando generó el 342906 que fue el que Henry en su momento, me anuló.

No es claro por qué si ese paquete quedó radicado completamente en el consolidado 343234, el cual generó números de radicados diferentes para todas las facturas que se lograron radicar por primera vez, algunas llegan con ese motivo de devolución y otras no?

Muchos consolidados se anulan al momento de subir la información a la plataforma, por algún error que saca alguna factura o por solicitud del Hospital.
Lo que conlleva a iniciar nuevamente el proceso de validación del archivo. pak en la plataforma web.

Revisando la trazabilidad de estas devoluciones puntuales, parece ser más una inconsistencia en auditoría, dado que si el radicado está anulado y estoy radicando reclamaciones iniciales me pida poner un número radicado que en reclamaciones de primera vez NO se diligencia.

Adicionalmente, para la respuesta a la glosa, **cuál de los dos radicados** que tiene la misma factura en su sistema, es el que debo colocar para que la plataforma no me vaya a generar un error, ni para tener una ratificación de la devolución?

Quedo muy atenta.

Muchas gracias!



El lun, 8 may 2023 a la(s) 11:33 a.m., Dayana Arango (darango@hptu.org.co) escribió:

> Cordial saludo
>
> Henry buen dia, adjunto el resumen de la validación del archivo .pcm cargado el día de hoy a la plataforma WEB de ADRES
>
> Genera los siguientes errores:
> 1* muestra que algunas facturas se encuentran en trámite de conciliación con el Número de consolidado **342809, el** cual fue reemplazado por la misma plataforma cuando generó el 342906 que fue el que usted me anuló.
> 2*muestra: El radicado de la factura se encuentra en trámite para radicación con el consolidado 343188 Radicado el 08/05/2023? No entiendo por qué aparece el número de radicado que está en trámite actualmente.
>
> Muchas gracias!
>
> Quedo muy atenta.
>
> 
>

El vie, 5 may 2023 a la(s) 19:28, Henry Cepeda Vega (henry.cepeda@adres.gov.co) escribió:

> Ya quedo anulado
>
> **Att,**
> **Henry Cepeda Vega**
> Gestor de Operaciones
> Teléfono: (60) (1) 4322760 Ext. 1862
> Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 17 – Bogotá
> **www.adres.gov.co**
>
> ADRES
>
> La salud es de todos Minsalud
>
> ---
>
> **De:** Dayana Arango <darango@hptu.org.co>
> **Enviado el:** viernes, 5 de mayo de 2023 3:09 p. m.
> **Para:** Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>
> **Asunto:** ANULACION RADICADO PLATAFORMA ADRES
>
> Cordial saludo Henry
>
> Solicito muy amablemente desde Hospital Pablo Tobón Uribe anular radicado número 342906 no permite avanzar, y la página igualmente está muy lenta.
>
> Muchas gracias!
>
> Quedo atenta.
>
> 
>

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información.
Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.

Agradecemos su atención.

MISIÓN

Cuidar la salud y la vida con excelencia y de manera compasiva, generar y transmitir conocimiento, centrados en la persona, con sentido trascendente y de responsabilidad social.

VISIÓN

Ser Hospital sobresaliente en humanismo, conocimiento, investigación, innovación y por contribuir a un mundo mejor.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.

ADRES - Información Pública Externa

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información.

Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.

Agradecemos su atención.

MISIÓN

Cuidar la salud y la vida con excelencia y de manera compasiva, generar y transmitir conocimiento, centrados en la persona, con sentido trascendente y de responsabilidad social.

VISIÓN

Ser Hospital sobresaliente en humanismo, conocimiento, investigación, innovación y por contribuir a un mundo mejor.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información.

Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.

Agradecemos su atención.

MISIÓN

Cuidar la salud y la vida con excelencia y de manera compasiva, generar y transmitir conocimiento, centrados en la persona, con sentido trascendente y de responsabilidad social.

VISIÓN

Ser Hospital sobresaliente en humanismo, conocimiento, investigación, innovación y por contribuir a un mundo mejor.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE